

EMPRONORTE OVERSEAS INC.

CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Agente Residente de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.5,361 del 29 de mayo del 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473, e Imagen 0019 el día 1° de junio del 1992, por la presente:

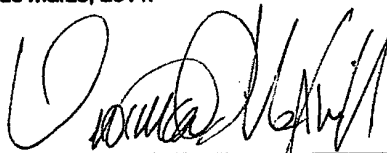
CERTIFICA:

1. Que los actuales accionistas de la sociedad son las siguientes personas:

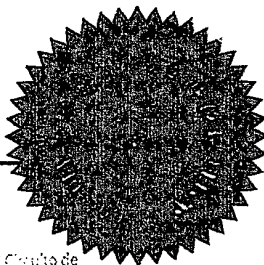
NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
EAGLE BAY OVERSEAS INC.	100	010	01-03-2011

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N°010, son las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 1 de marzo, 2011.



SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente

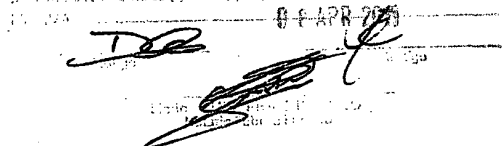
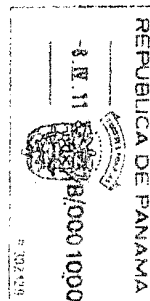


Yo, Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Panamá, del Circuito de Panamá con cédula de identidad personal No. 8-511-734.

CERTIFICO:

Que dada la constatación de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

11-174 08 APR 2011

APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961
1 País PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por José Félix R.
3 quien actúa en calidad Notario
4 y está revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO 9 9 APR 2017

5 EN Panamá 6 el día 25/3/17 Esta Autorización no
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA implica responsabilidad
8 Bajo el número 25391 en cuanto al contenido
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature] del documento.



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 307123

PAG. 1
// VAGUPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 10962

ESCANEAR

QUE LA SOCIEDAD :

EMPRONONTE OVERSEAS, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 260148 ROLLO: 35473 IMAGEN: 19
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1 : Y RAFAEL ARIAS CHIARI
- 2 : ERNESTO BENJAMIN ARTAS

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 : FLUTARCO COHEN CANABANO
- 2 : ANGELA JULIA DE LA ROSA
- 3 : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| PRESIDENTE | : FLUTARCO COHEN CANABANO |
| VICE-PRESIDENTE | : ANGELA JULIA DE LA ROSA |
| TESORERO | : ANGELA JULIA DE LA ROSA |
| SECRETARIO | : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA |

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE ARTAS CASTRO & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIENTO
ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CUATRO DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:36:36 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE F/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 10962
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000507
FECHA: Martes 04. Enero de 2011

// VAGUPAZO //

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

2 El presente documento público

3 ha sido firmado por

4 y esta revestido del sello/firma de

CERTIFICADO 05 JAN 2011

5 EN Panamá

6 el día

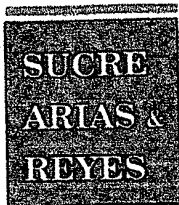
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL CANTON GUAYAS
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE ENVIÓ A LA AGENCIA DE ANTECEDENTES

02 JUN 2011

Dr. Eduardo Muñoz



Edificio Sucre
Calle 48 Este, Bella Vista
P.O. Box 0816-01832
Panamá 5, Panamá

Tel.: (507) 204-7900
Fax: (507) 264-1168
E-mail: sucre@sucre.net
Website: www.sucre.net



EMPRONORTE OVERSEAS, INC.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

El suscrito, Agente Residente de **EMPRONORTE OVERSEAS, INC.**, por solicitud de dicha Sociedad, por la presente:

CERTIFICA:

1. La antes citada Sociedad ha sido incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 5,361 del 29 de mayo del año 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y está inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473 e Imagen 19, de la Sección de Mercantil del Registro Público desde el día 1 de junio del año 1992.
2. Que el suscrito es el Agente Residente de la Sociedad.
3. Que de acuerdo con nuestros archivos, la antes citada Sociedad se encuentra vigente.
4. Que de acuerdo con nuestros archivos, los Directores y Dignatarios de la Sociedad, a la fecha son los siguientes:

NOMBRE:
PLUTARCO COHEN
ANGELA JULIA DE LA ROSA
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

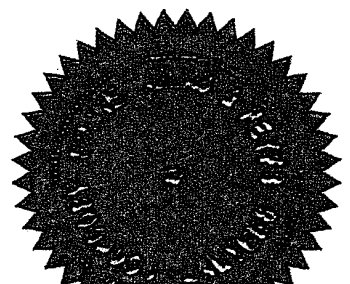
CARGO:
PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTA/ TESORERA
SECRETARIA

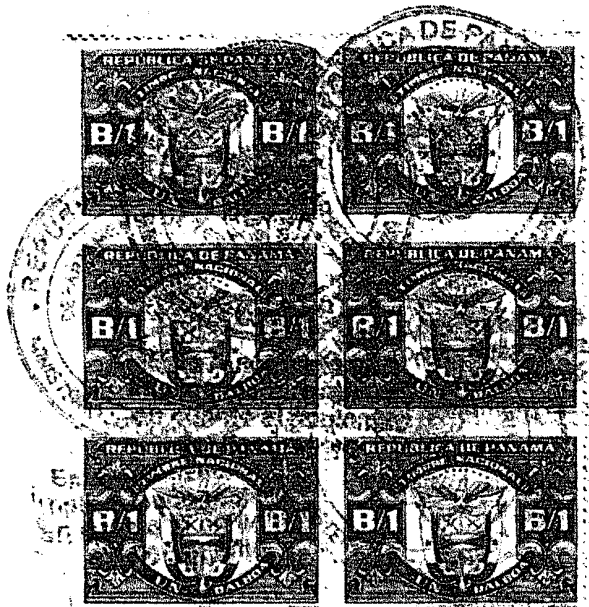
5. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 17 de noviembre del año 2009.



SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente





Yo, Licio FRAIZ DUCABU, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Mención Personal No. 8-311-734

Unidos me he enterado de que el Sr. [Nombre] (s), conforme a [Nombre] de la [Nombre] (s)

10 NOV 1961

PANAMA

[Signature]
TESTIGO

[Signature]
TESTIGO

LIC. LUIS FRAIZ DUCABU
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Esta autorización
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

AFOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1951

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Luis F. Ducabu*

3 quien actúa en calidad *notario*

4 y está revestido del sello/timbre de *7*

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

18 NOV

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

94,020

9 Sello/timbre

10 Firma

[Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5
DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN EL
CUENCA DE 17 DE 20



Dr. Eduardo Muñoz

